

## **Notificación al público de derechos bajo el Título VI**

Council on Aging of Elkhart County, Inc.

El Council on Aging of Elkhart County, Inc. opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional, según el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree o que ha sido perjudicada por una práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con el Council on Aging of Elkhart County, Inc.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de Council on Aging of Elkhart County,

Inc., o para obtener más información sobre los procedimientos para presentar una queja, por favor llame a David Toney, CEO, (574) 295-1820, [dtoney@elkhartcoa.org](mailto:dtoney@elkhartcoa.org) o visite nuestra oficina administrativa en 131 West Tyler Street, Suite 1A, Elkhart, Indiana 46516.

Un demandante puede presentar una queja directamente a

la: el Departamento de Transporte del estado de Indiana

Attn: Kimberly Ray, Título VI Coordinador

100 North Senate Avenue

Indianapolis, IN 46204

317-232-0924

[kiray@indot.in.gov](mailto:kiray@indot.in.gov)

O

Un demandante puede presentar una queja directamente a la:

Administración Federal de tránsito

Office of Civil Rights

Atención: Complaint Team, East Building, 5<sup>th</sup>

Floor-TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington,

DC, 20590.

Si se necesita información en otro idioma, comuníquese con David Toney at (574) 295-1820 or

[info@elkhartcoa.org](mailto:info@elkhartcoa.org).

## Procedimiento de reclamación

Cualquier individuo, grupo de individuos o entidad que crea que ha sido discriminado por motivos de raza, color u origen nacional por el Consejo sobre el Envejecimiento del Condado de Elkhart Inc. puede presentar una queja del Título VI completando y enviando el Formulario de Queja del Título VI de la agencia.

Cualquier persona que haya presentado una queja o participado en la investigación de una queja no será objeto de ninguna forma de intimidación o represalia. Las personas que tienen motivos para pensar que han sido objeto de intimidación o represalias pueden presentar una queja de represalias siguiendo el mismo procedimiento para presentar una queja por discriminación.

Se debe presentar una queja ante el Consejo sobre el Envejecimiento del Condado de Elkhart Inc. a más tardar 180 días después de lo siguiente:

1. La fecha del presunto acto de discriminación; o
2. La fecha en que la(s) persona(s) tuvo conocimiento de la presunta discriminación; o
3. Cuando haya habido una conducta continuada, la fecha en que se suspendió dicha conducta de la última instancia de la conducta.

Una vez que se reciba la queja, el Consejo sobre el Envejecimiento del Condado de Elkhart Inc., la revisará para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. Una copia de cada queja del Título VI recibida se enviará al Departamento de Transporte de Indiana dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la recepción. El demandante recibirá una carta de acuse de recibo informándole si la queja será investigada por nuestra oficina.

El Consejo sobre el Envejecimiento del Condado de Elkhart Inc. tiene 45 días para investigar la queja. Si se necesita más información para resolver el caso, el Consejo sobre el Envejecimiento del Condado de Elkhart Inc. puede comunicarse con el demandante solicitando más información. El denunciante tiene 10 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el demandante no se comunica con el investigador o no recibe la información adicional dentro de los 10 días hábiles, el Consejo sobre el Envejecimiento del Condado de Elkhart Inc. puede cerrar administrativamente el caso.

Después de que el investigador revise la queja, la agencia emitirá una de las dos (2) cartas al denunciante: una carta de cierre o una carta de hallazgo (LOF).

- ✓ Una carta de cierre resume las acusaciones y establece que no hubo una violación del Título VI y que el caso se cerrará.
- ✓ Una carta de conclusión (LOF) resume las acusaciones y las entrevistas relacionadas con el presunto incidente, y explica si se tomará alguna medida disciplinaria, capacitación adicional del miembro del personal u otra acción.

Si el demandante desea apelar la decisión, debe dirigir la apelación a la agencia inicialmente. El demandante tiene 7 días después de la fecha de la carta de cierre o la carta de hallazgo para hacerlo. Si hay una preocupación pendiente, la apelación puede dirigirse al DOT o FTA estatal. La información del proceso de apelación se incluirá en la carta.

Una persona también puede presentar una queja directamente con:

Indiana Department of Transportation

Attn: Kimberly Ray

INDOT Title VI Program Manager

100 North Senate Avenue

Indianapolis, IN 46204

317-232-0924

[kiray@indot.in.gov](mailto:kiray@indot.in.gov)

O

Federal Transit Administration

Office of Civil Rights

Attention: Complaint Team, East Building, 5<sup>th</sup> Floor-TCR

1200 New Jersey Avenue SE

Washington, DC, 20590.

Si se necesita información en otro idioma, póngase en contacto con David Toney en 574-295-1820, ext 222 o [dtoney@elkhartcoa.org](mailto:dtoney@elkhartcoa.org).

## Formulario de reclamación

<b>Sección I:</b>			
Nombre:			
Dirección:			
Teléfono (Casa):		Teléfono (Trabajo):	
Dirección de correo electrónico:			
¿Requisitos de formato accesible?	Letra grande		Cinta de audio
	TDD		Otra
<b>Sección II:</b>			
¿Está presentando esta queja en su propio nombre?		Sí*	No
*Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III.			
I Si no, indique el nombre y la relación de la persona por la que se queja:			
Por favor, explique por qué ha presentado una solicitud para una tercera:			
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si presenta una solicitud en nombre de un tercero.		Si	No
<b>Sección III:</b>			
Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todo lo que corresponda):			
<input type="checkbox"/> Raza <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Origen Nacional			
Fecha de la presunta discriminación (mes, día, año) _____			
Explique lo más claramente posible lo que sucedió y por qué cree que fue discriminado. Describa a todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de la(s) persona(s) que lo discriminó (si se conoce), así como los nombres y la información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, utilice la parte posterior de este formulario.			
<b>Sección IV:</b>			
¿Ha presentado anteriormente una queja de la Título VI ante esta agencia?		Si	No
<b>Sección V:</b>			

¿Ha presentado esta queja ante cualquier otra agencia federal, estatal o local, o ante cualquier tribunal federal o estatal?	
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:	
<input type="checkbox"/> Agencia Federal: _____	
<input type="checkbox"/> Tribunal Federal _____	<input type="checkbox"/> Agencia Estatal _____
<input type="checkbox"/> Tribunal Estatal _____	<input type="checkbox"/> Agencia Local _____
Sírvese proporcionar información sobre una persona de contacto en la agencia/tribunal donde se presentó la queja.	
<b>Nombre:</b>	
<b>Título:</b>	
<b>Agencia:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Sección VI:</b>	
Nombre de la queja de la agencia es contra:	
Persona de contacto:	
Título:	
Número de teléfono:	

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Firma y fecha requeridas a continuación.

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha

Si necesita información en otro idioma, póngase en contacto con David Toney en 574-295-1820, ext 222 o [dtoney@elkhartcoa.org](mailto:dtoney@elkhartcoa.org).

Por favor envíe este formulario a:

David Toney, CEO  
 Council on Aging of Elkhart County Inc.  
 131 West Tyler Street, Suite 1A  
 Elkhart, IN 46516  
 574-295-1820, ext 222  
[dtoney@elkhartcoa.org](mailto:dtoney@elkhartcoa.org)